

Decreto Nº Pucón,

2114 13/05/2010

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos:

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Decreto Exento Nº 1405 de fecha 17 de Agosto del año 2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

: JUAN ESTEBAN SALAZAR ALUL Rut 00

: 30,000 TREINTA MIL PESOS

: ADQUIRIR INSUMOS PARA JORNADA PROGRAMA INICIATIVAS DE LA

MUJER 2010.-

cha de Pago

: 13/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$	
BOLETA HONORARIOS	2125	03/05/2010	30,000	

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		30,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	30,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	30,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		27,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		3,000
	Sumas Iguales	60,000	60,000

REFRENDACION

enta	215-21-04-004-000-000	
supuesto Vigente	239,911,000	
Total Comprometido	162,490,515	
Saldo x Comprometer	77,420,485	JCIPA/
SECRETARY COLOR	this	ADMINISTRACION >
SECRETARIA MUNICIPAL	10	ADMINISTRADOR
DIRECTION DE	7	* Y FINANZAS ALLUM
DRECTOR DE CONTROL		DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
The on		
UCON		
ntiro del SUR de CHILE		

Anda Rarmarda O'Hingine ARZ Pucán Fana: (45) 202000

L. 20300E

Fmail-nucan@munital el

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON R.U.T.: 69.191.600-6 Avda. L. Bdo, O'Higgins N° 483 PUCON DIA BOLETA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TERCEROS MES AÑO 03 05 SOVO Nº 2125 Señor (a): Juan Estaban Salazas Alul Dirección: 6. Alderete 402 Pucón R.U.T.: 8.420.613-K Monitor Joinada MUTERES TOTAL 30.000 \$ MENOS RETENCION 10 % 3000 \$

\$

ORIGINAL BENEFICIARIO DEL SERVICIO

27000

TOTAL A PAGAR

OC 781



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: Nº 69.191.600-6 Giro: Servicio Público Avda. Bdo. O'Higgins Nº 483 - Pucón Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085 Dirección de Administración y Finanzas **ORDEN DE COMPRA**

Nº

2010-00000781

OBLIGACION Nro 2211

Pucón, 28

28 de

Abril

R.U.T. Nº

de 10

SR.(ES) DIRECCION FONO

JUAN ESTEBAN SALAZAR ALUL GERONIMO DE ALDERETE NI 204

CIUDAD

OOE PUCON

96924016

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00402	1.00	UNIDADES	SERVICIOS CONTRATACION DE MONITOR JORNADA MUJERES	27,000.000	27,000
				SUB-TOTAL RECARGO SUB-TOTAL DESCUENTO	30,00
MPORTANTE: DE	BE INDICAR Nº	DE ORDEN	DE COMPRA AL FACTURAR	SUB-TOTAL	30,00
OLICITADO POR OLICITUD DE PE	SOCIAL DIDO Nº 0000	NAME :		10 %	3,000
ESTINADO A	0.000	00811 GUMOS PARA JOI	RNADA PROGRAMA INICIATIVAS DE LA MUJER 2010	TOTAL	27,00

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

DIRECCO DE ADM, Y FINANZAS

OBLIGADO I

DEVENCADO NO

DECRETO NO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-21-04-004-000-000

30,000





PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

2010-00000811

803

NUMERO INTERNO C. DE COSTO OBS

0024 FECHA : 060101 U.SOLICITANTE : SOLICITA SRTA. CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ (DIDECO SUB)

16/04/2010 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL -

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00402	1.000	UNIDADES	SERVICIOS	CONTRATACION DE MONITOR JORNADA MUJERES

JUSTIFICACIÓN : ADQUIRIR INSUM JORNADA PROGRAMA INICIATIVAS DE LA MUJER 2010.-

V° B° Jefe Finanzas

2104.004.



Dirección Desarrollo Comunitario

Concha Villagra.-

DECRETO EXENTO Nº 886 //

PUCON.

1/4

VISTOS

1. El Decreto Exento Nº 2083 de fecha 25.11.2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el

año 2010.-2. El Decreto Exento N° 1405, de fecha 17 de Agosto del 2009, donde autoriza a firmar "POR Orden de Sra. Alcaldesa" al Sr.Administrador Municipal Don Marcelo

3. El Decreto Exento N° 605 del 12.03.2010.- que aprueba el Programa denominado "Apoyo a las Iniciativas de la Mujer 2010".

4. Las atribuciones que "Orgánica Constitucional confiere la Ley N° 18.695 de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO

La municipalidad fortalece la participación ciudadana de las Mujeres pertenecientes a los talleres laborales de Pucón, en temáticas de equidad de oportunidades .

DECRETO

1. APRUÉBASE, en todas partes El subprograma denominado "MUJER OPINION Y DIALOGOS DE PARTICIPACION CIUDADANOS", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. **IMPÚTESE**, el gasto a el área de Gestión 04 Programas Sociales, "Iniciativas de Mujer", por \$ QUINIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$509.500)

UNIDAD DE CONTROL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA ELA MATUS PANGUILEF A MUNICIPAL NICIPA

EDIT

BARRIA

EMB/GMP/MCFF/MBR). DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Control
- Departamento de Finanzas
- DIDECO
- Oficina de Partes



Dirección Desarrollo Comunitario

PROGRAMA APOYO A LAS INICIATIVAS DE LA MUJER 2010 sub.-Programa : <u>Mujer</u>, opinión y Diálogos de participación ciudadanos

FUNDAMENTACION:

La Municipalidad de Pucón, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario implementó el programa "Apoyo a las Iniciativas de la Mujer 2010" el cual tiene por objetivo fundamental acercar a espacios de esparcimientos y beneficios sociales, municipales, gubernamentales y privados a agrupaciones conformadas por mujeres.

En la actualidad 420 mujeres se encuentran participando y conformando agrupaciones y organizaciones de talleres laborales, con fines de poder acceder a un mejor ingreso económico a su grupo familiar, para lo cual se reúnen cada semana y practican alguna técnica del tipo manualidades.

Por lo tanto y de acuerdo a los lineamientos de trabajo de estas iniciativas para el presente año se ha programado una Jornada de Trabajo para el día sábado 17 del presente mes a las 10:30 hrs. en el Auditórium de la municipalidad en el cual están convocadas alrededor de 210 mujeres pertenecientes a 21 Talleres Laborales , estas mujeres en esta actividad podrán elegir alguna técnica manual que desarrollaran durante el transcurso del año, además esto tiene por finalidad además el compartir experiencias entre las mujeres participantes de cada taller de la comuna de Pucón, 21 talleres en total han sido convocados, de los cuales 9 son del sector rural.

OBJETIVOS:

- 1. Realizar Actividad participativa de diálogos entre mujeres de los distintos talleres laborales para unificar criterios en la elección de manualidades por cada taller laboral y de esta manera fortalecer el emprendimiento laboral año 2010.
- 2. Crear una instancia de cohesión grupal para apoyar las iniciativas laborales.
- 3. Entregar un espacio de generación de experiencias a las mujeres pertenecientes al programa.

<u>DEPARTAMENTOS MUNICIPALES ASOCIADOS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS:</u>

- DIDECO
- Biblioteca
- Omil



Dirección Desarrollo Comunitario

ACTIVIDADES GENERALES PARA DESARROLLO DEL PROGRAMA:

- Convocatoria a mujeres participantes.
- Monitor de autocuidado y animación de la actividad, (numero artístico, cantó y baile)
- Cotización y compra de insumos.

RECURSOS ECONOMICOS:

INSUMOS	UNITARIO \$	TOTAL \$
4 tortas 40 PERS.FRANBUEZA	19.000	76.000
1 torta 40 PERS.TRUFA	13.500	13.500
6 bandejas de canapé surtidos	25.000	150.000
Servicios de cafetería	240.000	240.000
Monitor	30.000	30.000
Total		509.500

SMUNITARIO 🦼

MARIA CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
DIDECO (SUB)

MARICEL BRICEÑO RIVERA ASISTENTE SOCIAL ENCARGADA DE PROGRAMA

16/04/2010